GOBIERNO AUTÓNOMO, DESCENTRALIZADO
INTERCULTURAL, ALTERNATIVO, PARTICIPATIVO
DE LA PARROQUIA SAN SIMÓN
Registro oficial Nº 193 del 27 octubre del 2000
Dirección: Ángel Polibio Chávez y 5 de Junio, Parroquia San Simón – Cantón
Guaranda - Provincia Bolívar.

PLAN DE TRABAJO
RENDICIÓN DE CUENTAS 2023
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO, INTERCULTURAL, ALTERNATIVO, PARTICIPATIVO DE LA PARROQUIA SAN SIMÓN (GADIAPSS)

Teléfono: 032220-042

Correo: info.sansimon.gob.ec

CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....3
MISIÓN.....4
VISIÓN.....4
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL.....4
DATOS GENERALES.....5
LEGISLATIVO DEL GAD PARROQUIAL.....5
INTEGRANTES DEL EQUIPO DE RENDICION DE CUENTAS.....5
EQUIPO MIXTO RENDICIÓN DE CUENTAS.....5
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO.....6
DESARROLLO.....7
CONCLUSIONES.....10

PRESENTACIÓN.

Como lo menciona el Art. 266 del COOTAD, la Rendición de Cuentas.- Al final del ejercicio fiscal el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año.

La Rendición de Cuentas permite evidenciar ante la ciudadanía el cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos, la ejecución del presupuesto institucional, verificar el cumplimiento de los objetivos y el plan estratégico de la entidad, evaluar los diferentes procesos de contratación pública, también se debe dar cumplimiento a las recomendaciones o pronunciamientos emanados por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado, también demostrar el avance y cumplimiento de los planes de trabajo tanto del ejecutivo como del legislativo parroquial.

La Rendición de cuentas promueve la participación ciudadana en la Rendición de Cuentas, con la finalidad de construir una nueva cultura ciudadana, más crítica, que exige ser consultada y escuchada, con la conciencia de poder de decisión y potestad de vigilar, controlar y denunciar aquello que atente contra sus derechos.

Como mandato constitucional, se debe generar y multiplicar espacios y herramientas para lograr una participación efectiva en la toma de decisiones de lo público que, en contextos meramente delegativos, quedaba en manos exclusivas de las autoridades.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural Alternativo Participativo de la Parroquia San Simón presentó a la ciudadanía su Informe de Rendición de Cuentas 2023 en un evento de deliberación pública el día jueves 23 de mayo de 2024 a las 14h00, de forma presencial en la casa de eventos culturales de la parroquia.

MISIÓN

San Simón es una parroquia que promueve las buenas prácticas de convivencia social, misma que contribuye a la disminución de casos de violencia de género, especialmente con la administración de justicia indígena amparado en lo que establece el Art. 171 de la Constitución de la República del Ecuador, promoviendo el respeto a la sociedad en su diferentes formas, además vías comunitarias en buen estado, con energía y conectividad en las comunidades, con nuevas organizaciones sociales encaminadas al fortalecimiento y participación activa dentro y fuera del territorio, considerando los enfoques para la igualdad, manteniendo la identidad cultural, en coordinación con instituciones públicas y privadas bajo el liderazgo del Gobierno Parroquial.

VISIÓN

En el año 2025, la parroquia rural San Simón será un territorio plurinacional que empodere en la equidad de género, con base en una relación armónica y holística con todos los elementos de la madre tierra, lo que permitirá dinamizar la economía de su población, partiendo de la producción agropecuaria, explotando los atractivos turísticos y que gestionará la cobertura de servicios públicos y sociales.

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

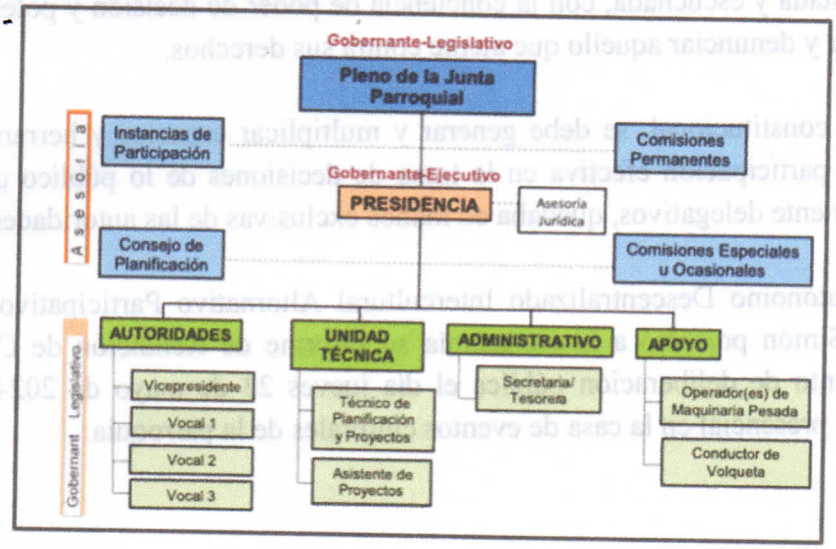

DATOS GENERALES

- Parroquia rural del Cantón Guaranda
- Creación: El 2 de agosto de 1885
- Extensión: 8316 Has (83.316km2)
- Conformidad Barrial: 5 barrios y 19 comunidades.

LEGISLATIVO DEL GAD PARROQUIAL

Ing. **RUMIÑAHUI CHELA** - PRESIDENTE
LICDA. **JOHANA TENELEMA** - VICEPRESIDENTE COMISIÓN OBRAS PUBLICAS Y VIALIDAD
ING. **KLEVER AGUALONGO** - PRIMER VOCAL COMISIÓN FOMENTO ECONÓMICO PRODUCTIVO Y AMBIENTAL
AB. **DIEGO TOALOMBO** - SEGUNDO VOCAL COMISIÓN EQUIDAD DE GÉNERO
SR. **ALAMIRO FIERRO** - TERCER VOCAL COMISIÓN CULTURA Y DEPORTE

INTEGRANTES DEL EQUIPO DE RENDICION DE CUENTAS

ING. RUMIÑAHUI CHELA
ING. KLEVER AGUALONGO
ING. JANNETH SEGURA

EQUIPO MIXTO RENDICIÓN DE CUENTAS

REPRESENTACIÓN DE LA CIUDADANÍA:

➢ REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA: SRA. AMERICA TUALOMBO
➢ REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA: ABG. IVAN CHOCHOS
➢ REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA: ING. MARIA ARGUELLO

GADIAP PARROQUIAL SAN SIMÓN A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE INFORMA A SUS HABITANTES SOBRE SU GESTIÓN Y TRABAJO DEL AÑO 2023.

1. PDOT: PLAN DE DESARROLLO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE SAN SIMÓN (meta año 2023-2027)

2. POA: PLAN OPERATIVO ANUAL 2024, presupuesto (programado-ejecutado)

3.- PAC 2024

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO

Objetivo 1: Alcanzar un nivel de vida digna de las personas enmarcadas en el grupo de atención prioritaria durante el periodo 2023-2027.

Objetivo 2. Fomentar acciones para el desarrollo de igualdad y genero articulando con otras entidades que intervienen en la parroquia.

Objetivo 3. Fortalecer las organizaciones sociales, considerando los enfoques de igualdad, recuperando la identidad cultural y tradiciones, donde la población sea más organizada para conseguir servicios básicos de calidad, educación, servicios de salud y alimentación.

Objetivo 4. Coordinar con otros niveles de gobierno, la sociedad civil la consolidación ordenada de centros poblados en las comunidades mejorando la movilidad, con redes viales de calidad, energía y conectividad.

Objetivo 5. Fortalecer la capacidad de gestión del GADIAP, Junta Parroquial, las Instancias de Participación Ciudadana para el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales, la gestión por procesos y resultados con la participación activa de la población.

DESARROLLO.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural Alternativo Participativo de la Parroquia San Simón realizó el proceso de Rendición de Cuentas 2023 a la ciudadanía, destacando la gestión, logros y presupuesto ejecutado. Este proceso democrático asegura el derecho de los ciudadanos a evaluar los resultados de gestión administrativa de las autoridades del GADIAPSS, garantizando la transparencia de información y fiscalización de gastos públicos para brindar una retroalimentación de información con la colectividad.

El Informe de Rendición de Cuentas 2023 del Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural Alternativo Participativo de la Parroquia San Simón, se presentó a la ciudadanía en un evento de deliberación pública realizado el día jueves 23 de mayo de 2024 a las 14h00 am, de forma presencial en la casa de eventos culturales de la parroquia, en este evento se respondieron sugerencias, observaciones y

recomendaciones de la ciudadanía mediante dos mesas de trabajo, las mismas que respondían a dos ejes temáticos: Eje Técnico – Productivo y Obras Públicas y Vialidad. Con base a la información recibida, se han incorporado las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía en el presente Plan de Trabajo.

Nº	RESPUESTA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD	RESPUESTA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD	ACCIÓN/ PROPUESTA
1	Proyectos para la remuneración y no menciono la cuantía de los servidores públicos Gad San Simón.	Si se equiparo la remuneración de presidente es de 1200,00 y de los vocales es de 480,00 de acuerdo a los pisos y techos de la remuneración.	Seguimiento de la resolución de equiparación salarias del GADIAPSS.

SUGERENCIAS CIUDADANA.

1. La ciudadanía sugiere mayor apoyo y seguimiento a los emprendimientos.
2. Para la próxima rendición de cuentas mejorar todos los vocales.

PROPUESTA CIUDADANIA:

- Visibilizar la comisión de igualdad y género.

CONCLUSIONES.

- ✓ El presente Plan de Trabajo, incorpora las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía, recibidas en el marco del proceso de Rendición de Cuentas 2023.
- ✓ Las acciones propuestas están orientadas a la atención de las demandas de los ciudadanos y pobladores que habitan en la parroquia San Simon; así también a la provisión eficiente de los servicios que atiende el GADIAPSS.
- ✓ El presente Plan de Trabajo, contribuye al cumplimiento a la Resolución N°CPCCS-PLE-SG-069-2021- 476 de 10 de marzo de 2021, mediante la cual el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS expidió

el Reglamento de Rendición de Cuentas, en el que se establecen los mecanismos y plazos para la Rendición de Cuentas.

- ✓ Firmado en San Simon, a los 21 días del mes de Junio de 2024.

ELABORADO POR
Abg. Diego Toalombo.
VOCAL DEL GADIAPSS

APROBADO POR	
Ing. Rumiñahui Chela.	Abg. Iván Chochos.
PRESIDENTE DEL GADIAPSS	**PRESIDENTE DE LA ALC**